

**CONCEJO MUNICIPAL**

**106º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 15 de Noviembre de 2007 y siendo las 10:04 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermenda Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 100 Y 101**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
  - MUNICIPAL
  - AREA EDUCACIÓN
  - AREA SALUD
- 6.- PADEM 2008**
- 7.- VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Extraordinaria Nº 100 de fecha 26 SEP 2007, aprobada con las siguientes observaciones:

**Sr. Quilodrán**, yo hice una intervención sobre Carabineros de Canteras por el servicio prestado principalmente en el Liceo, la visión que siempre tuve que el Retén de Canteras no debiera moverse de ahí, porque habían problemas de drogadicción que muchas veces era mayor el temor a la delincuencia, etc. y no aparece nada de eso en el acta.

**Sr. Lermenda**, en la intervención que hice dejé en manifiesto las gestiones que habíamos hecho tiempo atrás por el posible retiro del Retén de Carabineros de Canteras, donde señale que habíamos hablado con el capitán Varela, tampoco aparece en el acta.

- Sesión Extraordinaria Nº 101 de fecha 05 OCT 2007, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia despachada**

No hay.

**b) Correspondencia recibida**

No hay.

**3.- INFORME DEL ALCALDE**

No hay.

**4.- INFORME DE COMISIÓN**

No hay.

**5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

- MUNICIPAL
- AREA EDUCACIÓN
- AREA SALUD

**5.1.-** El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal por aumento de Ingresos y traspaso de gastos de Subtítulos a Subtítulos o a sus Ítem según corresponda en las partidas que se indican:

<b>FUENTES</b>		<b>\$13.000.000.-</b>
<b>AUMENTO EN INGRESOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
01-03-001	PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL	3.500.000.-
07-79-002	OTROS INGRESOS - MULTAS E INTERESES	500.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>\$ 4.000.000.-</b>

<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
31-68-006	TRASLADO SEDE COMUNITARIA RAMADILLA	2.500.000.-
31-68-011	MANTANCIÓN AREAS VERDES QUILLECO	1.000.000.-
31-68-019	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PEJERREY	1.250.000.-
90	SANDO FINAL DE CAJA	4.250.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>\$ 9.000.000.-</b>

<b>USOS</b>		<b>\$ 13.000.000.-</b>
<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
25-33-001	A EDUCACIÓN SERV. INCORP. A SU GESTIÓN	6.000.000.-
25-33-002	A SALUD SERV. INCORP. A SU GESTIÓN	7.000.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>\$ 13.000.000.-</b>

El Sr. Alcalde complementa esta petición indicando que con la presente modificación para traspasar recursos a los Servicios Incorporados a su Gestión.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
<b>INGRESOS</b>			
01-03-001	PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL	3.500.000.-	
07-79-002	OTROS INGRESOS - MULTAS E INTERESES	500.000.-	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>4.000.000.-</b>	

<b>GASTOS</b>			
31-68-006	TRASLADO SEDE COMUNITARIA RAMADILLA		2.500.000.-
31-68-011	MANTANCIÓN AREAS VERDES QUILLECO		1.000.000.-
31-68-019	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PEJERREY		1.250.000.-
90	SANDO FINAL DE CAJA		4.250.000.-
25-33-001	A EDUCACIÓN SERV. INCORP. A SU GESTIÓN	6.000.000.-	
25-33-002	A SALUD SERV. INCORP. A SU GESTIÓN	7.000.000.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>13.000.000.-</b>	<b>9.000.000</b>

**ACUERDO N° 364/2007**

5.2.- El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Gastos 2007 del Servicio incorporado Área Educación, por aumento y disminución de Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
<b>GASTOS</b>					
26			<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
		004	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS		1.450.-
		015	PROYECTO DE INTEGRACIÓN		3.400.-
31	50		<b>REQUISITOS DE INV. PARA FUNCIONAMIENTO</b>		
		002	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	1.000.-	
		003	ADQ.EQ. COMPUTACIONALES Y ACCES	3.000.-	
		004	IMPLEMENTACIÓN UNIDADES EDUCATIVAS	850.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>4.850.-</b>	<b>4.850.-</b>

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

**ACUERDO N° 365/2007**

5.3.- El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos, año 2007, del Servicio Incorporado Área Salud, por aumento de Ingresos y Gastos en las partidas que se indican:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>				
01	11		FACTURACIÓN POR ATENCIÓN DE SALUD	1.975.-
01	12		OTROS INGRESOS	3.879.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b>5.854.-</b>

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
<b><u>GASTOS</u></b>				
21	30	6	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.975.-
26			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
		A	FARMACIA	1.220.-
		C	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.386.-
		E	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN	103.-
		F	CONSUMOS BÁSICOS	1.000.-
		M	OTROS	170.-
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>5.854.-</b>

**REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.**

**ACUERDO N° 366/2007**

**5.4.-** El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2007 del Servicio incorporado Área Educación, por aumento de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
<b><u>INGRESOS</u></b>				
6	20		TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	6.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>				<b>6.000.-</b>

<b><u>GASTOS</u></b>				
21	30		<b>PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS</b>	
		1	REMUNERACIONES LIQUIDAS	4.452.-
		2	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES	1.170.-
		3	INTEGRO IMPUESTO A LA RENTA	300.-
		5	APORTE Y COTIZACIÓN EMPLEADOR	78.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>				<b>6.000.-</b>

**REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.**

**ACUERDO N° 367/2007**

**5.5.-** El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos, año 2007, del Servicio Incorporado Área Salud, por aumento de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
<b><u>INGRESOS</u></b>				
6	20		TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	7.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>				<b>7.000.-</b>

SUBT. ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
<b>GASTOS</b>			
<b>21</b>	<b>30</b>	<b>PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS</b>	
	2	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.600.-
	3	INTEGRO IMPUESTO A LA RENTA	280.-
	4	INTEGRO DESCUENTOS VOLUNTARIOS	3.800.-
	5	APORTE Y COTIZACIÓN EMPLEADOR	320.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>			<b>7.000.-</b>

**REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL ÉDIL.**

**ACUERDO N° 368/2007**

**6.- PADEM 2008**

El Sr. Alcalde en este punto ofrece la palabra al Director DAEM don Iván Leiva quien de inmediato indica que su objetivo es presentar observaciones y modificaciones del Padem al Concejo Municipal según lo estimulado en la Ley N° 19.410.

Las modificaciones son las siguientes:

**Punto 5.9.- Proyección de Docentes por jubilación y enfermedad.**

1° Se propone finiquitar al profesor Marcos Parada Rivera por salud incompatible con el cargo, con una indemnización de \$6.000.000 aproximadamente, aplicando el Art. 72 letra g de la Ley N° 19.070.

**Punto 5.7.- Destinaciones por Adecuación de Dotación.**

2° Con respecto a la destinación de la profesora Iris Aguilera Duran del Liceo Francisco Bascuñán C-78 al Liceo Isabel Riquelme C-80, se podría producir la destinación en el caso que se finiquite al profesor Marcos Parada Rivera o para reemplazar a la profesora Norma Betanzo en las horas de religión que se retira del sistema por jubilación.

**Sr. Leiva** manifiesta: aquí hay un punto nuevo, porque se va Marco Parada y Norma Betanzo, por lo tanto necesito profesores, pero por política interna de la Municipalidad y del Daem, la idea es no reemplazar a ningún profesor, para ajustar la planta, porque este año ha sido complicado, entonces con la misma gente que tenemos vamos hacer traslados de profesores a Canteras, ya tenemos una lista y tenemos otro caso, otro profesor que está propuesto del liceo, pero se tiene que entrar en conversación, hay profesores a contrata y hay un titular que no se lo he planteado, hoy día se le planteó al Director que conversara con él para ver si hay en forma voluntaria de quien quiera irse, le manifestaron que ninguno más se quiere ir, un poco para no provocar un conflicto a los profesores, es una forma mas democrática, nadie se quiso ir, conclusión tenemos que buscar otra opción, ya no con la planta titular, sino que con la gente a contrata, o si no conversar como se hizo con la profesora Iris Aguilera, ahora si no resulta eso, buscar otra opción que seria buscar un profesor a contrata del sistema.

**Sra. Minelba Soto**, solicita la palabra e indica: pido un poco de excusas, porque generalmente no me pongo en dos planos, siempre actúo como Concejala, pero esta vez, quiero actuar también como profesora, integrante de uno de los colegios que se está viendo afectado en esta situación, para lo cual se hizo una reunión en el Liceo, se hizo el planteamiento que hizo el Sr. Leiva y no hubo nadie que estuviera interesado así de buenas a primeras en forma voluntaria de irse a Canteras, al final se concluyó que como el PADEM se tenía que tratar hoy día, entonces yo dije que el caso lo veríamos acá, por supuesto que esto es resorte nada mas del empleador en caso de que se tenga que destinar, porque eso va a tener que ser así, en caso que no haya nadie en forma voluntaria, destinar un profesor para Canteras, pero pueden existir otras fórmulas que se puedan proponer y eso fue lo que yo dije, que lo iba a tratar en reunión de Concejo cuando se tratara el punto.

Bueno cumplido esto, el Director toma el teléfono habla con el Sr. Leiva y por eso quiero ser muy cuidadosa, respetuosa aquí delante de ustedes, porque él no tuvo ningún reparo tampoco en decirlo, no delante mío sino que al Director y yo considero una falta de respeto hacia mi persona por lo que me han visto de Concejala, él le dice la Sra. Minelba, va a reunión ahora y planteará el caso, le dice el Sr. Arratia y ella va a plantear si existe otra formula, ver el tema y él (Sr. Leiva) dice ¿quién es ella? ella no es una experta, el experto

soy yo, esas no son respuestas que se le dan a un Director Sr. Leiva, yo me he sentido mucho porque jamás he actuado de una forma distinta para que me descalifique de esa forma, eso para mí es una descalificación y tiene que quedar en acta, porque creo que ha sido un error bastante fuerte y grave del jefe del Daem hacia esta Concejala.

**Sr. Leiva**, eso quedo grabado, le consta?

**Sra. Minelba Soto**, eso se lo dijo por teléfono Sr. Leiva.

**Sr. Leiva**, no fue como lo expresé.

**Sra. Minelba Soto**, el termino de experto, creo que no viene al caso, porque los expertos jamás dicen que son expertos, pero eso se prueba con hechos, es muy delicado, repito me he sentido muy ofendida. Eso es por una parte, la verdad es que el tema es bueno tratarlo acá, antes de sancionar un PADEM que podría prestar así, como por muy hecho por un experto, porque así lo manifestó la otra vez el Sr. Leiva, que él estaba solo y que tenia que hacerlo sólo, porque estaba solo, fue en la reunión anterior y por muy experto que sea, pero no puede ser infalible, o no se puede fallar, por lo tanto, si va a hacer con un verticalismo absoluto, no tendría sentido que nosotros sancionáramos o no un documento, por lo tanto, mi sugerencia sería que acá viéramos la situación, para que no aparezca así con tanto autoritarismo ni dejarle que la resolución, la dictamine solamente el Alcalde, porque no se trata de culpar a otros, sacarse el pillo y otra persona haga la destinación tan fríamente, se tomaría como verticalidad de tal forma en que, estoy segura que la persona que vaya hacer tocada o destinada, en caso que tenga que ser del Liceo de Quilleco, que yo creo que lo que voy a exponer después podría entrar a estudiarse nuevamente la situación, va a apelar al gremio, se va a formar un conflicto, eso no cabe duda, porque se va a tratar de un colega o se podría tratar cualquiera de los de básica, con una destinación demasiado arbitraria, entonces después se le buscan resortes legales, todos sabemos como es la cosa, por menoscabo, que son cosas que todavía están en la ley y nos protegen, entonces porque no evitar eso y buscar una formula distinta y que todos quedemos conformes, pero no partamos diciendo cosas tan a priori y tan determinantes, eso es lo que a mi me ha dolido, don Ramón.

**Sr. Alcalde**, ofrece la palabra

**Sr. González**, la verdad es que me había detenido y me llamó mucho la atención cuando la Sra. Minelba, intervino diciendo que son dos planos, claro que usted se involucra, como involucra a otras personas que tienen algún grado de representatividad, el caso de don Alberto de su junta de vecinos, Jaime en su colegio, en fin, pero yo quería ir al fondo de este asunto, el PADEM tiene que ser eminentemente participativo, entonces este tipo de situaciones que se plantean y quiero preguntarle al Director del DAEM, si de alguna manera esto se puede regular de otra forma consultándole a la gente, porque Sra. Minelba, el que sostuvo en una reunión, que veía al Director de Educación muy solo y efectivamente yo, porque lo veía muy solo, le preguntaba con quien trabajaba porque hay aspectos técnicos, legales, administrativos, de procesos de aprendizaje, que no los puede llevar solo, tiene que ser mas amplio, mas participativo y es eso lo que se puede echar de menos en el PADEM y en general el liderazgo que tiene el Director de Educación, ser mas participativo y la pregunta que también quiero hacer ¿estas destinaciones es con consulta, se trata esto con los profesores previamente?.

**Sr. Alcalde**, si esto ha sido así como lo manifiesta la Sra. Minelba, no me parece en absoluto, que sea una respuesta acorde con el cargo que tiene don Iván, si es que eso ha sido así, se tendría que conversar también con don Julio. Tocó esta parte, para que no fuera tan dictatorial, no se si se refería a mí?

**Sra. Minelba Soto**, no a la destinación que tendría que hacer después de...., él sugiere hacer la consulta a los profesores y no hay nadie interesado.

**Sr. Alcalde**, yo quiero decir lo siguiente: cuando hablamos con don Iván, sobre este tema, le dije: don Iván, dos cosas primero que nada, usted tiene que tratar de ser muy armónico, en segundo lugar los profesores también, tal como usted lo manifestaba, empiezan a buscar que la parte legal, entonces le dije hay que hacerlo de esta forma, lo que sea legal y no de nombres, pero lo que yo quiero es que sea armónico, entonces la Sra. Iris Aguilera, ella pide irse y el otro, que dije que no voy a dar nombre, pero no vamos a mover a nadie de la planta, la idea del que habla es no mover a nadie de la planta, entonces don Iván me plantea, hay dos posibilidades: una sencillamente obligar a alguien, decirle que se va trasladado, de acuerdo a todo lo legal no podría decir que no, pero quiero que este parto no sea con force le dije, tenemos otra alternativa, es cambiar una profesora o trasladarla, pero hay una profesora, Sra. Minelba, no quiero dar nombre, tenemos una profesora a contrata, tiene término de su contrato ahora en diciembre y tengo entendido que ha sido una buena profesora, que ha sido bien evaluada y la idea es no dejarla sin trabajo y trasladar a ella.

**Sr. Leiva**, esa situación, pero hay un pero, que la Sra. Iris Aguilera tendría que tomar las horas de religión y si no lo hace la situación se complica.

**Sr. Alcalde**, para que ustedes sepan, yo lo que le pedí a don Iván fue que fuera lo más armónico posible y hay que tratar de ver, incluso de convencer al profesor.

Ofrezco la palabra

**Sr. Quilodrán,** yo creo que esa parte, una persona a contrata independiente de la evaluación que hace el DAEM, la capacidad, también habría que ver eso, habría que verlo con el jefe técnico de Canteras, porque en Canteras hay profesores que podrían hacer las horas de religión, habría otra alternativa y no necesariamente la profesora a contrata, pero si se va a contratar en esa situación también se puede estudiar la posibilidad que las personas a contrata fueran personas que también están en el sistema y que están trabajando en Canteras.

**Sra. Minelba Soto,** perdón, no le entendí bien a don Jaime, en Canteras podrían estar las dos personas?

**Sr. Quilodrán,** en Canteras hay profesores que pueden hacer la asignatura de religión.

**Sr. Leiva,** para que quede claro en el Concejo, de la profesora que se está pensando no está en la planta, es una persona que se está preparando para hacer religión. Le dije al Alcalde bajemos los costos y no contratemos a profesores.

**Sr. Quilodrán,** de acuerdo, pero si se está traslado un profesor titular, que esté en la planta y se va a Canteras, eso sería parte del ahorro, para no contratar más, estamos todos de acuerdo, y de lo que se está hablando es de una profesora a contrata, es profesora, pero están cumpliendo la función de inspectora y además esta estudiando religión.

**Sr. Alcalde,** por eso digo que es bueno que lo conversemos, yo he conversado en dos o tres oportunidades con la profesoras y tienen un contrato indefinido como inspectoras, el cargo, así como estamos, el cargo es a contrata, ellas tienen que renunciar a inspectoras, yo no tengo inconveniente, pero ¿ellas querrán?, ¿le convendrá ser profesora por un año?.

Entonces yo no quiero despedir a nadie y si hago traslados, no despido a nadie.

**Sra. Minelba,** una cosa, si bien es cierto no da para discutirlo acá, pero todos sabemos que año a año vamos ir retirando mas profesores, y ahora desde el 2008 al 2010, somos varios los que vamos a quedar en condiciones de hacerlo, por lo tanto esa profesora, se le finiquitaría obviamente como codocente, estará a contrata un año o dos, pero después va a tener la prioridad para que sea contratada, como titular, entonces como no le va a convenir. Ahora es obvio que la ultima palabra la tiene el alcalde, pero nosotros podemos sugerir.

**Sr. Alcalde,** yo quiero decir que la presentación así como la está haciendo don Iván, independiente que no estuve en absoluto de acuerdo, con las palabras que supuestamente dijo don Iván, y sobre la presentación que está haciendo no hay nada que decir, porque está totalmente legal y no se merece objeción.

**Sr. Leiva,** la estrategia es, hay cuatro profesores jubilados de aula a marzo se van, la idea es no contratar a nadie y con la misma gente que tenemos mover profesores, dos profesores del liceo de Quilleco, porque la matrícula de básica del liceo de Quilleco, va bajando año a año.

**Sra. Minelba Soto,** pero eso fue posible, usted sabe porque, porque se tuvo que nuevamente entrar a considerar el curso que entra este año en el plan de desarrollo curricular, hubo que mantener mas de 40 alumnos, donde se va a poner en práctica un plan curricular, que es nuevo, se tiene que hacer un trabajo individual por cada alumno, para que fuera posible lo que se estaba solicitando que se fuera un profesor mas del liceo, se tuvo que fusionar ese curso, ese curso obviamente que no va a rendir sus frutos tampoco de lo que se espera, porque son 43 niños, es legal pero estamos hablando del inicio de un plan. Y considero que nuestro deber también es velar no solamente por la cantidad, sino que también por la calidad.

**Sr. Leiva,** bueno avanzamos y al final se verá si se queda con alguna alternativa.

**Sra. Minelba Soto,** pero que quede claro don Ramón que hay otro planteamiento y se ha expuesto de que forma se logró entender que había un profesor que podía destinarse para el liceo de Canteras, que es afectando la calidad de la educación, ya lo explico yo aquí.

**Sr. Alcalde,** si se refiere a la Sra. Iris Aguilera.....

**Sra. Minelba Soto,** no me refiero al otro cupo que podría quedar vacante, porque se tuvo que fusionar este curso, que se implementa este año que es el 5º básico 2008, con este plan de desarrollo curricular, que el Sr. Leiva tiene que habérselo explicado muy claramente hacia donde tiende el Ministerio de Educación.

**Sr. Leiva,** desconozco el plan, no me ha llegado ninguna información.

**Sra. Minelba Soto**, entonces eso es mas que grave Sr. Leiva, porque yo podría inmediatamente solicitarle a usted, visitáramos el Deproe y yo tener que denunciar esto como Concejala, ¿como un jefe de DAEM, no va a tener idea de lo que la Ministra quiere?.

**Sr. Alcalde**, sugiere que este punto sea pasado a comisión de educación.

**Analizado el tema el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda derivar a la Comisión de Educación la propuesta de fusionar el 5º básico del Liceo Francisco Bascuñan Guerrero año 2008, con el objeto de liberar a un profesos en consecuencia que dicho curso está en el plan de desarrollo curricular.**

#### ACUERDO N° 369/2007

**Sr. Alcalde**, perdón, para que quede claro, pasa a comisión, para que el alcalde, pueda tomar una decisión mas clara, con los antecedentes que van a entregar.

**Sr. González**, que pasa con la aprobación del PADEM?

**Sr. Alcalde**, se aprueba así, independiente de los resultados, yo tengo que tomar una determinación.

**Sr. González**, aquí ya se la cuestión de fondo Sra. Minelba, es difícil, pero ya se cual es el conflicto que se plantea, la de un profesor como usted y la de un ciudadano o apoderado que quiere buenos rendimientos, buenos profesores, cursos ordenados, buen proceso de aprendizaje, todo eso y por otro lado uno tiene que ponerse en el pellejo de la municipalidad, del director de educación que tiene que ajustar la planta, ver la parte financiera, pero el análisis que hacemos aquí esta precedido de una modificación presupuestaria y que si no la hacemos no hay \$6.000.000.

**Sra. Minelba Soto**, pero sabemos que son realidades distintas el 2007, 2008 y el 2009, sabemos que vamos hacia arriba.

**Sr. Alcalde**, estamos trabajando de esa forma, porque estamos actuando en forma responsable, porque para mi seria facil decir lo vemos el próximo año, pero estamos siendo responsables y tenemos que ver la parte financiera, como vamos a seguir y hemos logrado avanzar.

**Sra. Minelba Soto**, don Ramón, el objetivo de que pase a comisión, el informe va a hacer nada mas que esclarecerle a usted, como se va a presentar la situación, como se ha tenido que llegar a esta situación, para que a futuro no se diga tampoco lo contrario, que era tan fácil no mas llegar a prescindir de un profesor, a eso voy yo.

**Sr. Alcalde**, sin lugar a dudas, mientras mas personalizada la ayuda funciona mejor y se podemos tener cursos con 20 alumnos seria fantástico. Sra. Minelba, Es que si nosotros tenemos en el liceo y nosotros no fusionamos los cursos tendríamos dos cursos con 20 alumnos que no se da en ningún colegio particular.

**Sra. Minelba**, pero con una característica, por eso usted va a tener en el informe, que es lamentablemente el jefe del DAEM, no tiene idea de la situación.

**Sr. Leiva**, aquí tenemos varios profesores con menos alumnos, 20, 22 alumnos por curso, se supone que tiene que haber mas calidad y no se está dando la mayor calidad que se espera y a la vez los alumnos se siguen yendo.

**Sra. Minelba Soto**, eso es una generalidad.

**Sr. Leiva**, y para que usted se haga un antecedente el grupo que mas se gasta es en básica.

**3º En el caso que se retiren los dos docentes mencionados en el punto anterior se necesitaría otro docente, que sería destinado del Liceo C-78 al Liceo C-80.**

#### Punto 5.4.- Proyección de Recursos Humanos

**4º La Dirección del Liceo Isabel Riquelme C-80 solicita que el PADEM considere la contratación de una secretaria, por media jornada para la UTP, por el volumen de trabajo que se viene por la creación de la Carrera de Técnico en Turismo.**

**5º Contratar una profesora con 30 horas para Grupo de Integración del Liceo Isabel Riquelme C-80 y realizar extensiones horarias por coordinaciones de Enlace en los establecimientos urbanos por proyecto Bicentenario.**



**6º Con respecto a la contratación de Técnico en computación para dar soporte a los laboratorios de computación se aclara que el cargo será distribuido en 22 horas de contrato por cada liceo.**

**7º Para el caso de la Escuela Villa Mercedes se necesita aumentar en 8 horas la UTP y 8 horas de Inglés.**

**Sr. Leiva**, comenta que se aumentó Inglés, porque se conversó con los apoderados y ellos quieren que se haga Inglés, desde primero básico.

**8º Con respecto a los llamados a concurso de docentes se aclara que los cargos de Directivos estarán ocupados a partir del 1º de Marzo y los cargos docentes de aula se llamarán durante el año 2008.**

#### **5.11.- Medidas tomadas con Escuelas para año 2008.**

**9º En el caso de la Escuela de Villa Mercedes se producirá la fusión de un curso con el objetivo de ajustar la planta docente con respecto a los profesores que se retiran de la escuela.**

**10º Como conclusión estas medidas administrativas permiten seguir ajustando la planta docente de la comuna, que por aplicación de las Leyes Nº 19.070 y 20.158 se retiran cuatro docentes del sistema durante el año 2008 y las vacantes producidas se llenan por docentes del mismo sistema, salvo un cargo técnico del Daem, lo que se traduce en la disminución del déficit del sistema.**

**Sr. Alcalde**, quiero decir lo siguiente, lo manifesté en más de una oportunidad, aquí se habla de la contratación para la Carrera Técnico en Turismo, yo lo manifesté en su oportunidad y lo vuelvo a manifestar, sin que sencillamente lo respalde, no siendo partidario de esa carrera, dije que lo más probable es que aquí vamos a tener alumnos haciendo las camas en hoteles, pero si eso es lo que el Liceo quiere, yo lo voy a respaldar, no siendo partidario de esa carrera.

**Sr. Quilodrán**, en la reunión pasada también salió el tema aquí de la Carrera Técnica de Canteras, pero el proyecto obedece a un estudio realizado, un trabajo hecho con la comunidad, con apoderados que se vio esta carrera que podía ser posible postular, lo que significa montar una carrera técnica y lo que usted expresaba el otro día, a lo mejor hay carreras mucho más interesantes que esto, no me cabe duda, pero en Canteras se hizo un estudio y arrojó esta carrera, así es que no es tan así, que se le haya ocurrido a un par de personas, además, se ha expresado que el Equipo Técnico del Liceo podría venir a una reunión de Concejo y explique cual es la idea de nuestra carrera, entonces a lo mejor venir con más antecedentes, también se podría apoyar, en el sentido de respaldar la opinión, porque si se plantea de esa forma, que no va hacer una buena carrera, entonces en la comunidad va a ir disminuyendo la posibilidad de hacer esta carrera, a pesar que en el Pladeco Municipal tiene varias partes de turismo, que se basan además en las políticas de la Asociación Cordillera, donde hay un Plan de Desarrollo que es en la parte turística, así es que la carrera no se está mirando para perjudicar a los jóvenes, todo lo contrario.

**Sr. Alcalde**, quiero decir que no digo que se haya hecho con la intención de perjudicar, en una oportunidad lo plantié, Antuco no quiso esa carrera, a pesar que tiene un potencial bastante grande, al igual que Santa Bárbara y con la gente que he hablado de Canteras, que ha sido muy poco, me dicen que ahí se ha hablado de la microempresa, eso también necesita recursos, para crear microempresas y los jóvenes que van a salir de esa carrera estoy seguro que no van a disponer de esos recursos y hay muchos apoderados que no saben de esta carrera, pero lo que quería dejar establecido una vez más, que no me gusta esta carrera, porque creo que al final no van a tener donde trabajar.

**Sr. Leiva**, hay que ser muy cuidadoso y que no nos vaya a pasar, lo que les pasa a las universidades que generan carreras con una expectativa y estamos frustrado a los jóvenes y eso que plantea Alcalde, me parece que es algo irreal, inalcanzable, una microempresa.

**Sr. Alcalde**, hay algunas universidades que dictan carreras de peritos en criminalista y días atrás había un grupo de jóvenes en Santiago que estaban amenazando de suicidarse y si no me equivoco el senador Víctor Pérez Várela está apoyando a este grupo, pero hay jóvenes que llevan años estudiando. Yo si bien es cierto hay otras carreras que demandan mucho más gastos, pero para que ellos se instalen en forma particular, hay pocas posibilidades y yo lo veo y he hablado con algunas personas que tienen hoteles, me dice no, si tuvieran posibilidades, porque a veces se necesita gente como mucamas, dejándole en claro también que aquí los jóvenes que ingresen a esta carrera, prácticamente si en estos momentos tienen pocas posibilidades de iniciar una carrera universitaria, con esto van ser prácticamente nula, porque va a desmejorar la calidad de educación en algunos ramos fundamentales.

**Sr. Leiva**, si ponemos en la balanza lo que le estamos dando ahora, una formación científica-humanista, casi nadie entra a la Universidad en Las Canteras y seamos sinceros, le damos una carrera técnica que es un elemento de trabajo fuerte, de competencias laborales, yo creo que ahí damos un aspecto positivo, porque hay más posibilidades de encontrar trabajo, a lo mejor no todos, pero en estos momentos de no encontrar nada.

**Sr. González**, quiero proponer al Concejo lo siguiente: invitemos al equipo técnico del Liceo de Canteras, a que venga al Concejo a exponer sobre la Carrera Técnica .

**Sr. Bartholomaus**, no se había propuesto ningún otro tipo de carrera? porque hay una gama de posibilidades con este tipo de carrera.

**Sr. Quilodrán**, por supuesto, pero después más adelante hay que ver como se implementa esta carrera y lo otro que quiero complementar lo que dice el Sr. Leiva, hay que implementar una sala de computación, porque trae emparejado la carrera, le va a entregar un valor agregado de información a los alumnos, además, no solamente la posibilidad de ir a trabajar, porque vemos cuantas carreras y profesionales que les falta la formación, además pueden desempeñarse en otras áreas, por ejemplo don Manuel tiene formación de profesor y trabaja en áreas diferentes. Entonces su formación les va a servir para desempeñarse en otras funciones también.

**Sra. Minelba Soto**, consulta si la escuela de Butallano se cierra?

**Sr. Alcalde**, indica que no se cierra, informa lo que ocurre ahí, que a veces las cosas no se informan como son, el otro día vino hablar conmigo la profesora de Peralillo y el profesor de Butallano, a decirme por que íbamos a cerrar la escuela de Butallano, les dije porque no hay alumnos, fue eso lo que me informó el Sr. Sanhueza, porque él me había informado por escrito que no habían alumnos y ¿como yo iba a abrir la escuela?, entonces me dijo que eso había sido como una protesta porque él había tenido un problema con la persona que estaba ahí y por eso había informado. Y eso lo tengo por escrito, pero ahora hay 03 alumnos.

**Sra. Minelba Soto**, eso tiene piso rural, pero me pregunto ¿que hago yo por muy piso rural que haya, que hago yo trabajando con tres alumnos? yo me muero.

**Sr. Alcalde**, por ejemplo el profesor de la Hoyada, el señor Gatica, tuvo una actividad y asistió toda la comunidad en torno al colegio, con solo cuatro alumnos. El Colegio de Profesores vino a pedirme que no cierre la Escuela de Butallano, han venido varios. Pero él Director había informado que no habían alumnos, entonces como no la iba a cerrar.

Dada esta información general y considerando que los integrantes del Concejo conocen en detalle los principales aspectos del PADEM 2008 a continuación el Sr. Alcalde somete a consideración y votación este instrumento de gestión.

Realizada la votación:

Votan aprobando el PADEM 2008 los Señores Rioseco, Quilodrán, Espinoza, González, Bartholomaus y Lermenda.

Vota rechazando el PADEM 2008 la Concejala Sra. Minelba Soto.

**El Concejo Municipal, por mayoría de seis votos a favor y uno en contra acuerda dar su aprobación al PADEM 2008.**

**ACUERDO N° 370/2007**

## **7.- VARIOS**

**a) Sr. González**, aprovechando que está el jefe DAEM, quería señalar que está en vigencia la ley de culto, que no recuerdo el nombre y me gustaría, señor Alcalde, que se pudiese modificar la ficha de matrícula del liceo Francisco Bascuñán Guerrero y tal vez de otros colegios cuando se le pregunta, al momento de matricularse opta por religión católica? poder subsanar eso, porque debiera decir ¿por que religión opta?, tener como alternativa religión evangélica y católica?.

**Sr. Leiva**, bueno si eso fuera así significaría contratar profesores.

**Sr. González**, lo que pasa es que está mal formulado, no se si obliga a la religión católica.

**Sr. Leiva**, si se da la otra opción, obliga a impartir la religión evangélica, entonces ese es un asunto administrativo.

**Sr. Lermenda**, si, está mal formulado.

**Sr. Alcalde**, pero haber, dígame usted, como se colocaría.

**Sr. González,** opta por religión?

**Sr. Alcalde,** no se puede.

**b) Sr. Alcalde,** bueno quiero decir que tenemos algunos problemas con luminarias, con algunos arreglos de caminos que en realidad no tenemos los recursos suficientes para arreglarlos.

Ofrezco la palabra.

**c) Sr. Bartholomaeus,** quiero señalar que hay un encuentro en Chillán, convocado por la Asociación de Municipalidades Región del Bío Bío, donde hay que analizarlo y hay que avisar mañana si se asiste.

**Sr. Alcalde,** hay que determinar quienes van a ir.

Los Concejales Sergio Espinoza y Jaime Quilodrán manifiestan su intención de asistir

**Realizada la votación, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda autoriza a los Concejales Sres. Sergio Espinoza Almendras y Jaime Quilodrán Acuña a participar en la "VI Asamblea Regional de Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejales" a realizarse los días 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2007 en Las Termas de Chillán.**

#### ACUERDO N° 371/2007

**d) Sr. Quilodrán,** de acuerdo a la ley de tránsito tenemos que llevar las luces encendidas, en Canteras está sucediendo que están cometiendo la infracción y están siendo sancionados como manda la ley, que han venido de la Avenida O'Higgins en carretera, frente del Liceo, no se si corresponde o no, si esta en la ley de señalar eso.

**Sr. Espinoza,** pero la ley dice en sectores rurales.

**Sr. Quilodrán,** si pero la Avenida B. O`higgins es carretera y por ser carretera hay que prender las luces, entonces la gente se confunde y dice que por estar dentro del pueblo y dentro del pueblo no es necesario, pero la ley esta sobre eso. Eso se podría señalar?.

**Sr. Alcalde,** hagamos lo siguiente, nosotros nos comprometemos a traer la ley, la próxima reunión y de acuerdo a eso hacemos la consulta.

**e) Sr. Quilodrán,** quiero consultar que pasa con los PMU. El correspondiente a la plaza de la Población Isabel Riquelme.

**Sr. Alcalde,** está llamado a licitación y queremos empezarlos todos juntos, pero en Villa Mercedes y Villa Las Flores tenemos un problema de agua, el actual presidente de Villa Las Flores, él nos daría la posibilidad de regar con esa agua, siempre que mandemos por escrito que nosotros cancelamos el agua, nosotros la única posibilidad de cancelar esa agua es a través de una subvención, me extraña que haya un pero, siquiera para que reguemos la plaza que es de ellos y lo que nosotros acordamos con la directiva anterior es que nosotros hacíamos la plaza y ellos regaban, pero hubo cambio de directiva y eso no se respetó, que debiera haberse respetado.

**Sr. González,** señor alcalde, yo me comprometo a entregar mas información del PMU de Isabel Riquelme, porque efectivamente mi Consejero Regional fue quien gestionó la aprobación de esos recursos.

**Sr. Quilodrán,** junto al Consejero Mario Morales.

**Sr. González,** yo quiero aclarar, yo creo alcalde, que hasta el momento, el Concejo ha tenido un clima de entendimiento, de transparencia notable, nos hemos dicho las cosas como son, pero no te voy aceptar la frescura que has tenido tu Jaime de decirle a la gente, no tan solo de mi proyecto sino de otros. Yo creo que lo mejor seria aclararlo como corresponde. Y perdóname que te lo diga, pero no es bueno vestirse con ropa ajena y tu le has andado diciendo a la gente que los proyectos son tuyos.

Mira Jaime, te quiero recordar una cosa y quiero hacerlo delante de todos mis colegas Concejales y alcalde, lamentablemente, usted don Eduardo no estaba presente en su camioneta, tuvimos una conversación contigo que me dejó meditando un par de horas, ha sido poco aquí don Jaime, cuando yo le dije que los espacios que tu has tenido, la votación que tu lograste, en la última elección, fue en gran medida que estuviste bajo el alero del favoritismo de este Alcalde y que hoy día tu estas en una posición totalmente opuesta, contraria, ya ahí se notó una falta de consecuencia, una falta de línea que yo creo que algún día el mismo electorado lo va a señalar y quiero marcar mas diferencias, no es bueno que tu te salgas a bocear ya sea con

besuqueo y manoteo a la gente, diciendo que el proyecto de la plaza de la Población Isabel Riquelme también te corresponde a ti, porque no es así, te lo voy a demostrar.

**Sr. Quilodrán**, yo quiero comentar que en lo sustancial de lo que está expresando el Sr. González, yo quiero pedirle a los Consejeros que expliquen como se aprueba los recursos, para evitar este tipo de ficciones porque yo fui informado por el consejero Mario Morales que respaldó con fuerza la aprobación de ese PMU.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:35 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 06 de Diciembre de 2007, a las 10:00 horas



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**